

Jesús Mosterín

Roma

Historia del pensamiento



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Primera edición: 2007
Segunda edición: 2016

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth
Diseño de cubierta: Manuel Estrada
Ilustración de cubierta: Cabeza de bronce de Augusto, escultura helenística procedente de Meroe, Sudán.
Museo Grecorromano de Alejandría.
© ACI / Bridgeman
Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Jesús Mosterín, 2007
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2007, 2016
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-9104-212-9
Depósito legal: M. 31.003-2015
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

9	Prólogo
13	1. La República Romana
13	La República temprana
22	La expansión de Roma
33	La crisis de la República
43	2. Polibio
43	Reflejo del ascenso de Roma en la <i>Historia</i> de Polibio
51	3. El Imperio Romano
51	Los emperadores
65	La sociedad romana
73	La <i>pax</i> romana
80	Derecho romano
87	4. Epicúreos posteriores
87	Filodemo de Gádara
89	Lucrecio
96	Diógenes de Enoanda
99	5. Estoicos posteriores
99	Panecio de Rodas
104	Posidonio de Apamia
110	Séneca
122	Epicteto
129	Marco Aurelio

135	6. Escépticos posteriores
135	Cicerón
143	Enesidemo de Knosos
146	Sexto Empírico
152	7. La ciencia en el mundo romano
153	<i>La Historia natural de Plinio</i>
153	La medicina de Galeno
154	El culto a Asclepio
155	La formación del médico Galeno
157	Galeno en Roma
158	Obras de Galeno
160	Experimento y especulación en medicina
163	Los tres sistemas y los tres <i>pneûmata</i>
167	Lógica
168	Influencia de Galeno en la posteridad
169	La astronomía de Ptolemeo
178	La matemática de Diofanto
180	8. Plotino
180	Vida y obra de Plotino
185	El Uno y la Inteligencia
189	El Alma y la materia
193	Ética y mística del retorno al Uno
197	Porfirio
201	Notas
205	Bibliografía
213	Índice analítico

Prólogo

Nosotros escribimos en letras romanas, hablamos una lengua románica, ordenamos nuestras transacciones mediante leyes que hunden sus raíces en el derecho romano y la religión predominante en nuestros lares es la católica romana. No hace falta indagar mucho para darse cuenta de que gran parte de nuestra propia tradición cultural fluye de fuentes romanas.

A partir del siglo –

supieron unificar, pacificar y administrar todo el mundo entonces conocido. El Imperio Romano proporcionó a los pueblos mediterráneos el más largo periodo de paz y estabilidad que registra la historia. Hemos dedicado dos capítulos, el 1 y el 3, a esta temática política y militar, que siempre ha fascinado a los historiadores. Y hemos reservado el capítulo 2 a Polibio, el primero de los historiadores fascinados por Roma.

La filosofía de la época romana se hizo sobre todo en griego, como muestra el estoicismo de Panecio y Posidonio o el escepticismo de Sexto Empírico. Desde el esclavo liberto Epicteto hasta el emperador romano Marco Aurelio, casi todos los que filosofaban lo hacían en griego. De todos modos, también en latín hubo desarrollos intelectuales interesantes, como el poema materialista de Lucrecio, el pensamiento político de Cicerón o las reflexiones sobre la vida de Séneca, el más grande filósofo hispano de la Antigüedad. Los capítulos 4, 5 y 6 están dedicados a la pervivencia y el desarrollo de las escuelas epicúrea, estoica y escéptica a la sombra de Roma.

El capítulo 7 presenta la situación científica del Imperio Romano, dedicando la máxima atención al famoso médico Galeno y al gran astrónomo Ptolemeo, que tan decisiva influencia tendrían en el desarrollo científico posterior.

En el capítulo 8 tratamos de Plotino, el último gran filósofo antiguo, así como de su discípulo Porfirio. En Plotino se manifiesta ya la huida de la realidad que caracterizó a la última etapa del pensamiento antiguo, que así preparaba sin quererlo el terreno para el próximo triunfo del cristianismo. La filosofía antigua se salda,

pues, en un fracaso histórico. Pero ese fracaso no sería definitivo. Las semillas del pensamiento antiguo, escondidas durante siglos en algunos manuscritos trabajosamente conservados, acabarían fructificando mil años más tarde. Y aquí estamos nosotros para contarlo.

Suelo usar las versiones castellanizadas tradicionales de los nombres propios, a fin de no alterar los hábitos de lectura del lector. De todos modos, la primera vez que los uso, procuro poner entre paréntesis la transcripción del nombre griego original (o su escritura en latín, si se trata de un nombre romano). La transcripción del griego se rige por las normas expuestas en el apéndice del libro *La Hélade*, publicado en esta misma serie. Empleo el signo «-» para designar las fechas anteriores a nuestra era. Así, el siglo -

constituye una de las mayores aportaciones de Roma a la cultura universal. También se ha actualizado la bibliografía, se han corregido todas las erratas detectadas y se ha renovado la maquetación.

Jesús Mosterín
Moià, 2007 y 2015

1. La República Romana

La República temprana

El Mediterráneo antiguo estaba plagado de ciudades-estado y pequeñas comunidades autónomas de todo tipo. Una de ellas –una de tantas– era Roma, situada en la margen izquierda del río Tíber, en el centro de Italia. Si esta ciudad atrae nuestra atención más que las otras, es porque con el tiempo llegaría a dominar el Mediterráneo entero y a establecer el marco político más estable y duradero que haya conocido el mundo occidental.

Roma no era un puerto de mar, no era una ciudad de navegantes y mercaderes. Era una ciudad de tierra adentro, básicamente dedicada a la agricultura. Los romanos eran campesinos, cultivadores de trigo, cebada, habas y guisantes, y criadores de cerdos y cabras. La riqueza y el poder procedían de la tierra; los romanos más influyentes, los aristócratas, eran los que más tierras poseían.

La unidad fundamental de la sociedad romana era la familia, que abarcaba a todos los descendientes por línea paterna del jefe o patriarca familiar, el *paterfamilias*. El *paterfamilias* mismo, su mujer, sus hijos y nueras, sus hijas solteras, sus nietos y biznietos, todos ellos formaban parte de la familia. Los hijos varones y adultos tenían que esperar a que muriera el patriarca para constituirse a su vez en *paterfamilias* de otras tantas nuevas familias. También los criados y esclavos (si los había), así como las tierras, la casa, las propiedades y los utensilios de todo tipo pertenecían a la familia o, si se prefiere, al *paterfamilias*, que podía disponer de ellos a su antojo. El *paterfamilias* ejercía dentro de la familia la patria potestad (*patria potestas*), que le confería un poder omnímodo de decisión sobre los miembros de la comunidad familiar, a los que incluso podía vender como esclavos o condenar a muerte, si quería. Era también el encargado de ejercer el culto familiar a los antepasados y a los dioses. En sus manos concentraba todo el poder legislativo, ejecutivo, judicial, económico y sacerdotal de esa comunidad autónoma que era la familia romana.

Las familias ricas prestaban su ayuda y protección a ciertas personas o a familias enteras de escasos medios, pero que estaban unidas a ellas por lazos de lealtad y seguimiento. Eran los llamados *clientes*. El cliente siempre estaba dispuesto a apoyar a su patrón, prestándole servicios personales y apoyándolo políticamente. A su vez, el patrón protegía al cliente y le ayudaba en momentos de penuria. La relación de clientela entre patrones y clientes era hereditaria. Cuantos más clientes tenía una familia, tanto mayor era su influencia política.

1. La República Romana

Los *paterfamilias* de las familias más influyentes formaban un consejo aristocrático, el Senado. Durante los siglos –

no empezara por poner su propia casa en orden. Había que acabar con las luchas entre familias patricias, y la opresión de la plebe debía terminar. En efecto, la caída de la monarquía había dejado completamente desamparado al pueblo bajo, concentrando todo el poder político en manos de los aristócratas. Pero los aristócratas solos no podían hacer la guerra, para ello necesitaban a los plebeyos como soldados. Y los plebeyos (es decir, los no patricios) se negaban a cumplir el servicio militar en esas circunstancias, en las que ellos no pintaban nada ni participaban para nada en las decisiones. Aquel Estado puramente aristocrático no era el suyo. Y eso lo pusieron dramáticamente de manifiesto en varias ocasiones (la primera de ellas en -494), retirándose físicamente de Roma y estableciéndose ostensiblemente en otra colina cercana. Es lo que se llamaba la secesión (*secessio*), especie de huelga total.

Los romanos siempre tuvieron un sentido práctico para la política. Los patricios hicieron concesiones a los plebeyos, y lograron que estos se reincorporasen al Estado y cumpliesen el servicio militar. El Estado Romano era demasiado pobre como para pagar mercenarios. Ni siquiera acuñaba moneda hasta el siglo –

años más tarde, los romanos construyeron una muralla de 10 kilómetros en torno a su ciudad. Pero si Roma quería asegurar su defensa militar, no podía confiarse solo en la muralla. Necesitaba encontrar un adecuado equilibrio constitucional en su vida política.

Al principio los patricios aplicaban e interpretaban a su antojo las leyes consuetudinarias, que solo ellos conocían. Los plebeyos exigían que las leyes se pusieran por escrito. Para ello se nombró, en -450, una comisión de diez hombres (los *decemviri*), que redactaron las leyes de las doce tablas, expuestas en otras tantas lápidas. A partir de entonces, las leyes se escribían y eran públicamente accesibles.

En los inicios de la República todas las magistraturas del Estado estaban en manos de los patricios, que podían abusar de los plebeyos, oprimiéndolos o condenándolos injustamente. Tras la primera secesión de los plebeyos, se reunió por primera vez la asamblea de la plebe (*concilium plebis*), que eligió dos tribunos de la plebe, encargados de protegerla. En -449 el número de tribunos de la plebe fue elevado a diez. Los tribunos de la plebe eran inviolables (*sacrosancti*), el atentar contra su persona se castigaba con la muerte. Los tribunos de la plebe podían proteger a los plebeyos frente a cualquier magistrado o tribunal. Debían residir en Roma, y la puerta de su casa tenía que estar abierta día y noche para todo el que necesitase su ayuda. Podían detener a quien se les opusiera. Tenían (colectivamente) derecho de veto sobre las decisiones de los otros magistrados. Y podían convocar consultas populares (*plebiscita*), cuyo resultado (desde -287) era vinculante y se convertía en ley del Estado.

Otra importante reivindicación de los plebeyos era la abolición del *nexum* o servidumbre por deudas. Los plebeyos que abandonaban sus tierras durante las campañas militares se veían obligados a contraer deudas, que luego eran incapaces de saldar, quedando entonces obligados a trabajar gratis como siervos para sus acreedores. Finalmente, el *nexum* por deudas fue abolido en -326.

Con la escritura de las leyes, la institución de los tribunos de la plebe y de los plebiscitos y la abolición de la servidumbre por deudas, los plebeyos habían logrado sus principales objetivos y podían considerarse integrados en el Estado. Por otro lado, las familias patricias conservaron su posición hereditaria en el Senado, que también se fue abriendo a los plebeyos que hubieran ocupado magistraturas. De hecho se fue formando una clase dirigente única, la de los *nobiles*, compuesta tanto por las antiguas familias patricias como por las de los nuevos líderes plebeyos, que con el tiempo habían adquirido también riqueza e influencia. Así la República Romana logró la necesaria cohesión política como para lanzarse a la empresa de su expansión militar.

Las instituciones de la República Romana representaban un equilibrio complicado pero eficaz entre diversas instancias, que se apoyaban o se contrapesaban mutuamente. No se trataba de una democracia, pero tampoco de una pura oligarquía, sino de algo original, a medio camino entre ambas.

En la República Romana, como en las *póleis* griegas, el pueblo (el *populus romanus*) estaba constituido por todos los hombres (no las mujeres) libres (no los esclavos) y poseedores de la ciudadanía romana (no los foraste-

ros). El pueblo era el depositario de la soberanía, que ejercía a través de las asambleas populares (*comitia*): la asamblea por centurias o comicios centuriados (*comitia centuriata*), y las asambleas por barrios, a saber, los comicios tributos (*comitia tributa*) y la asamblea de la plebe (*concilia plebis tributa*).

Los comicios centuriados eran la asamblea del pueblo romano en armas, que decidía sobre la guerra y la paz, juzgaba los delitos contra el Estado y elegía las máximas magistraturas: cónsules, pretores (*praetores*) y censores. En los comicios centuriados no estaban representados los proletarios (ciudadanos tan pobres que solo podían aportar su prole, pero no sus armas, al Estado), sino solo los *adsidui*, los ciudadanos con alguna posesión con la que costear sus propias armas. Estos estaban divididos en cinco clases censitarias distintas, correspondientes a los diversos niveles de patrimonio. Cuanto más ricos, más caro era el armamento que debían aportar. Los componentes de cada clase estaban a su vez agrupados en centurias. Esas 193 centurias estaban repartidas entre las clases de tal modo que la clase más acomodada (la primera) disponía de 80 centurias, con lo que fácilmente ganaba las votaciones, pues no se votaba por hombres, sino por centurias: cada centuria, un voto.

Los comicios tributos eran la asamblea territorial. Al principio el pueblo romano estaba dividido en tres tribus, a las que con el tiempo y el crecimiento de la población y el territorio se fueron añadiendo otras de posterior formación, hasta alcanzar (en -241) el número definitivo de 35 tribus. De ellas, cuatro eran *tribus urbanae*, y las otras 31, *tribus rusticae*. Cada tribu correspon-

día a un cierto territorio, y cada ciudadano era miembro de una tribu, en función de su lugar de residencia inicial. En las votaciones se votaba por tribus, con lo que la numerosa plebe urbana, restringida a cuatro tribus, estaba en inferioridad respecto a las tribus rústicas, normalmente representadas por terratenientes. La asamblea de la plebe, encargada de elegir a los tribunos y a los ediles, se reunía también por tribus. Ambas asambleas tenían competencia legislativa.

Las asambleas populares elegían a los magistrados (cónsules, pretores, censores, cuestores y ediles) que gobernaban la República.

Los dos cónsules en cierto modo habían sustituido a los reyes como máxima autoridad del Estado. Elegidos por un año (y no reelegibles), eran los jefes del ejército y dirigían las operaciones militares. En caso de peligro agudo para la República, nombraban (de acuerdo con el Senado) un dictador, que ejercía el poder único y absoluto, pero solo durante un periodo limitado de seis meses.

Los pretores, encargados de la justicia, compartían con los cónsules la autoridad militar, y eran elegidos también por un año.

Los censores, elegidos por cinco años, eran los encargados de efectuar y mantener el censo, asignando a cada ciudadano a una determinada clase censitaria y a una determinada tribu, y fijando así sus obligaciones fiscales y militares. Velaban también sobre las buenas costumbres, y elegían los miembros del Senado entre los ex magistrados.

Cónsules, pretores y censores eran elegidos por los comicios centuriados. Los cuestores (*quaestores*, encarga-

dos de las finanzas), los ediles (*aediles*, encargados del aprovisionamiento de la ciudad, de las calles y de los juegos y espectáculos públicos) y los 10 tribunos de la plebe eran elegidos por los comicios tributos o por la asamblea de la plebe.

Los romanos solían elegir los magistrados de entre las familias en las que ya había habido otros magistrados exitosos en el pasado. Tanto los patricios como los plebeyos podían ser elegidos. Desde -367 uno de los dos cónsules debía ser plebeyo. De hecho, en Roma había muchos hombres hábiles y experimentados que deseaban ocupar las magistraturas de la República. La competición era intensa y el nivel de pericia de los magistrados era bastante alto.

Las asambleas populares solo se reunían de vez en cuando. Los magistrados (excepto los censores) eran nombrados por un año. Pero los hombres que habían alcanzado especial experiencia política ocupando las magistraturas pasaban a formar parte del Senado para el resto de sus vidas. El Senado era permanente. Aunque su papel era principalmente consultivo, era el Senado quien fijaba y llevaba a cabo la política romana a largo plazo. El Senado había mantenido la vieja tradición aristocrática de los senadores hereditarios, había incorporado a los líderes plebeyos más activos y exitosos y acogía a los ex magistrados cargados de experiencia. En realidad, era el cerebro de la política romana. Aunque sus consejos no eran vinculantes, rara vez eran desoídos por los magistrados. La expansión portentosa de Roma no fue el fruto de la rápida acción de un hombre excepcional, como Alejandro Magno, sino el resultado de la di-

rección lenta y constante de la política romana por el Senado.

En conjunto, la República Romana había encontrado un equilibrio dinámico entre sus tendencias democráticas y oligárquicas. El Senado y el pueblo romano (el *Senatus populusque romanus* de las inscripciones) actuaban al unísono y, juntos, se disponían a conquistar el mundo.

La expansión de Roma

Roma carecía de un ejército regular y no podía permitirse el lujo de pagar mercenarios. Eran sus propios ciudadanos –la mayoría de ellos campesinos– los que debían defenderla con las armas. Los más ricos tenían que aportar su caballo y armamento pesado, los menos pudientes su armadura y escudo de cuero, su casco, su lanza y su espada. Los más pobres –los proletarios, cuya única posesión era su prole– estaban exentos del servicio militar, pues no podían aportar sus armas y, por otro lado, al no poseer nada, nada tenían que defender. En caso de peligro militar, los cónsules convocaban a todos los ciudadanos *adsidui* (que poseían algo) entre los diecisiete y los sesenta años, y elegían de entre ellos los que habrían de formar las legiones. En principio el servicio militar era breve y, pasada la emergencia, las tropas se disolvían de nuevo. La primera campaña militar larga fue la del asedio y toma de la ciudad etrusca de Veii, que duró diez años y acabó con su conquista y anexión. Con ocasión de esa campaña se introdujo la soldada (*stipendium*) o paga a los soldados, a fin de compensarles del

abandono en que debían dejar sus tierras mientras luchaban.

Roma era la ciudad más populosa del Lacio, y la presión demográfica se traducían en pretensiones hegemónicas sobre el resto de sus vecinos, que desembocaron en la guerra que opuso a latinos y romanos durante dos años (entre -340 y -338). Los romanos acabaron venciendo y sometiendo al resto de sus vecinos latinos. Algunos de ellos fueron convertidos en ciudadanos romanos y sus territorios anexionados. Otros recibieron una ciudadanía limitada, que les obligaba a pagar impuestos y prestar el servicio militar, pero no les confería el derecho a votar en las asambleas (*civitas sine suffragio*), aunque podían comerciar y casarse con los romanos y emigrar a Roma, si querían. Parte del territorio ocupado fue entregado a soldados romanos sin tierras, que renunciaban a su plena ciudadanía a cambio del terreno que recibían, con lo que se formaban «colonias latinas», que aseguraban el territorio conquistado. Otros vencidos, finalmente, debían aceptar ser aliados (*socii*) de Roma.

Los romanos no eran el único pueblo itálico en expansión demográfica. Los samnitas, que habitaban los Apeninos al sudeste de Roma, estaban en la misma situación, y pronto sus intereses chocaron con los de Roma. Entre -327 y -290 se sucedieron las guerras entre samnitas y romanos. Al principio los romanos sufrieron derrotas espectaculares, como la de las Horcas Caudinas, pero su constancia los hizo aguantar todos los reveses y obtener la victoria final. El esfuerzo guerrero llevó a los romanos incluso a construir la primera carretera de Italia, la *Via Appia*, así llamada en honor de Appius Claudio, que la

había mandado construir para facilitar el aprovisionamiento y desplazamiento de las tropas romanas hasta el frente de guerra, en la Campania. Los samnitas, vencidos, hubieron de entregar a Roma parte de su territorio y aceptar ser aliados de Roma.

Los aliados se unían a Roma mediante un pacto eterno e irrevocable de ayuda y amistad, que les permitía conservar su autonomía interna y no les obligaba a pagar tributos. Sin embargo, su política exterior y su actividad militar quedaban a merced de Roma. No podían hacer la guerra ni la paz sin el permiso del Senado Romano. Y debían proporcionar tropas armadas y caballería cada vez que Roma lo requiriera.

Una vez vencidos los samnitas, Roma entraba en contacto con las ciudades griegas del sur de Italia, en cuyos asuntos empezó a inmiscuirse, a petición de una de ellas, Thurioi. La más poderosa de todas, Taranto, no podía tolerar tal situación, y llamó en su auxilio nada menos que al famoso Pirro (en griego, *Pýrros*), rey de Ípiros y primo de Alejandro Magno. Pirro llegó a Italia en -280, al frente de un ejército helenístico de 25.000 soldados y 20 elefantes. Aunque era un buen estratega y venció a los romanos en sus primeros encuentros, el número de sus hombres descendía con cada batalla, mientras que los romanos podían reponer de inmediato sus pérdidas con nuevas levas propias y de sus aliados. Finalmente, Pirro fue derrotado por los romanos en Malventum (rebautizado Beneventum), y tuvo que embarcar con los maltrechos restos de sus fuerzas y regresar a Grecia. La derrota de Pirro de Ípiros por los romanos sorprendió al mundo helenístico, que por primera vez cayó en la cuenta de

que una nueva potencia estaba surgiendo en el oeste. En -273 el rey Ptolemeo II Filadelfos de Egipto se apresuró a enviar una embajada a Roma, lo que sería el inicio de la tradicional amistad entre los romanos y los soberanos helenísticos de Egipto.

Al abandonar Italia, Pirro había dejado una pequeña guarnición defensiva de ipirotas en Taranto. Los romanos sitiaron la ciudad, que pronto cayó en sus manos. Con ello toda la Italia peninsular quedaba bajo el dominio de Roma.

La conquista de Italia se había producido en gran parte brutalmente, arrasando las ciudades que se resistían, aplastando a sangre y fuego las rebeliones y esclavizando a poblaciones enteras. Pero, una vez conquistados, los pueblos sometidos habían sido tratados con respeto y diplomacia. Conservaban su autonomía interna. Las oligarquías locales veían su posición consolidada y protegida por Roma, y sus miembros más destacados incluso obtenían la ciudadanía romana. Las tierras directamente arrebatadas por Roma pasaban a engrosar el *ager publicus* (campo público) romano o servían para la fundación de colonias latinas, que tenían la doble función de proporcionar tierras a los romanos pobres y de asegurar militarmente los puntos estratégicos con una población estable romana.

El asentamiento de colonias latinas por toda Italia, la construcción de carreteras que, además de facilitar el tránsito de las tropas, reducía las distancias, y la prestación del servicio militar en el ejército romano por parte de los aliados, todo ello contribuía a la romanización y unificación cultural de Italia, sobre todo entre las clases elevadas. Italia seguía siendo un mosaico de pequeños